

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 11 del 2014

A los Señores Accionistas

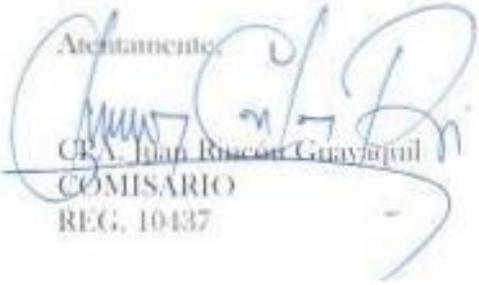
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarios, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Diteca S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros de Diteca S.A. se encuentran presentados bajo Niif.
4. En el año 2013 Diteca S.A. fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para emitir obligaciones por valor de \$10.000.000,00 cuyo plazo es de 5 años con pagos trimestrales, colocándose la totalidad de la emisión en el mismo año, es decir 2013.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Diteca S.A. al cierre del ejercicio económico del año 2013 de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,


CRA. Juan Rosero Guayaquil

COMISARIO

REG. 10437